



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 ENE. 2021 16:31:36

Entrada **83096**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés ARRIMADAS GARCÍA
Diputada

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Inés Arrimadas García y Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno **sobre las medidas que piensa tomar el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre los efectos colaterales de la implantación del calendario de convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación y la falta de financiación de la prórroga de proyectos.**

Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 30 de diciembre la Agencia Estatal de Investigación (AEI) publicó el calendario actualizado de apertura y resolución de convocatorias de I+D+i para 2020 y 2021. Como indica la propia Agencia en la presentación del mismo, *«este calendario aporta certidumbre a la comunidad científica a la hora de planificar su investigación y expresa la vocación de servicio y el compromiso de la AEI con la transparencia en los procedimientos de gestión y financiación de la ciencia. La previsión de apertura y resolución de las convocatorias se presenta con detalle mensual para facilitar la labor de los investigadores españoles: fechas, procesos de tramitación, evaluación, alegación, decisión y resultados provisionales y finales.»*

La Planificación de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación 2020-2021 es una buena alternativa porque establecer un calendario estable y predecible puede ser útil para acabar con el caótico desarrollo de las convocatorias de proyectos de los últimos años.

Sin embargo, la adaptación de dicho calendario no ha sido la correcta. La propuesta que hace el Ministerio es dejar sin financiación a los grupos que tengan en estos momentos proyectos entre cinco y ocho meses dependiendo del año de la convocatoria. Así, el calendario establece un vacío entre el 1 de enero y el momento de concesión, lo que supone una losa inasumible para muchos grupos de investigación de este país, que ya se han visto afectados por las bajadas de los recursos destinados a proyectos en los presupuestos en estos últimos años.

Las ramificaciones negativas de la implementación del calendario de proyectos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) han sido trasladadas al Ministerio por parte de asociaciones y sociedades científicas como la ASEICA, por siete sociedades españolas científicas (Bioquímica y Biología Molecular, Biología Celular, Biología del Desarrollo, Genética, Inmunología, Oncología Médica, Neurociencias) y la Alianza

SOMMa de Centros y Unidades de Excelencia. En total, se trata de más de 10.000 científicos.

En una reunión que estos colectivos mantuvieron con él, el ministro Duque les planteó la disculpa de que, como no había presupuestos, no se podía hacer nada. Sin embargo, ahora que ya hay presupuestos, tampoco se ha establecido ninguna medida paliativa para remediar este problema. Las razones que aduce la AEI es que se ha concedido prórroga a los proyectos que finalizaron el 31 de diciembre. Sin embargo, esta prórroga carece de financiación alguna.

La mala planificación del calendario y la nula dotación de soluciones están provocando una disfunción muy importante en los grupos de investigación, sobre todo los liderados por investigadores más jóvenes y por personal de campus universitarios que, generalmente, no tienen otra financiación más que la derivada de los proyectos de la AEI.

Ante los hechos anteriores se plantean las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo piensa el Ministerio solucionar la carencia de 8 meses de financiación de los proyectos por la implantación del calendario?
2. ¿Piensa el Ministerio dotar de financiación adicional para cubrir esta prórroga de los proyectos?
3. ¿Piensa el Ministerio incluir alguna adenda o modificación en la planificación de las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación 2020-2021 para paliar a futuro este problema en los proyectos que vayan finalizando?
4. ¿Cómo piensa garantizar el Ministerio que los efectos adversos de la implantación de este calendario no van a suponer un perjuicio irreparable para la investigación y la ciencia de este país, tan necesaria en estos momentos?

Inés Arrimadas García
Presidenta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos